

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados por días hábiles desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

La garantía provisional o fianza será del 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a veintitún mil ciento ochenta y dos pesetas y diez céntimos (21.182,10 pesetas). La fianza definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación constituida en la Depositaria municipal.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos y demás documentos de consulta se encuentran en la Secretaría municipal.

La Mesa, para el acto de apertura, estará constituida por el señor Alcalde o Concejäl en quien delegue y por el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para la ejecución de la obra y se han obtenido las autorizaciones legales necesarias para la validez del contrato.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros, contrato, Derechos reales, tasas y todos cuantos guarden relación y se deriven del expediente.

Los licitadores que concurren por representación deberán acompañar poder bastanteado por Letrado con residencia en Cuéllar.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, estado profesión vecino de calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis grados en Olombrada, se compromete a ejecutar las referidas obras con entera sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas y céntimos (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Olombrada, 14 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Antonio Pascual.—4.398.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción del camino vecinal de Puentesampayo a Puente Garcia.

Se anuncia concurso para ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Puentesampayo a Puente Garcia, en este término.

Tipo de licitación: Al alza, trescientas mil pesetas.

Plazo de ejecución y pago: Ocho meses para la ejecución y abonándose el importe por certificaciones de obra.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Secretaría, de diez a doce horas en los veinte días siguientes hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: Seis mil pesetas y el 4 por 100 del importe de adjudicación para la definitiva.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se hubiera terminado el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Puentesampayo a Puente Garcia, se compromete a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 6 de septiembre de 1962.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—4.396.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de nuevo edificio, destinado a lonja de contratación de pescado e instalación de cámaras frigoríficas en el mismo.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 5 de los corrientes se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de nuevo edificio, destinado a lonja de contratación de

pescado e instalación de cámaras frigoríficas en el mismo, con arreglo al proyecto aprobado, ascendente a 18.722.089,06 pesetas.

Para tomar parte en el mismo deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, en horas de diez a trece y treinta, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales llevará la inscripción de «Proposición económica» y el otro la de «Referencias», incluyéndose en este último los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Los licitadores habrán de depositar como fianza provisional la cantidad de 232.915,63 pesetas en la Caja municipal o en la General de Depósitos o sucursales, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante o en cédulas de crédito local, fijándose como fianza definitiva la cantidad de 445.831,36 pesetas.

El acto primero del concurso-subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección tercera, Negociado de Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, en horas y días hábiles.

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de la formalización del contrato.

Se hace constar que por el Excmo. Ayuntamiento existe contratado crédito suficiente para atender a los gastos que ocasiona el presente proyecto, y que se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de un nuevo edificio, destinado a lonja de contratación de pescado e instalación de cámaras frigoríficas en el mismo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 18 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—7.653.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa referente al concurso para la adquisición de un chasis nuevo con motor Diesel de un mínimo de tres a cuatro toneladas de carga útil, solamente con cabina.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de 14 de los corrientes, anuncia concurso para adquisición por el Ayuntamiento de un chasis nuevo con motor Diesel de un mínimo de tres a cuatro toneladas de carga útil, solamente con cabina.

Para tomar parte en el concurso se exige fianza provisional de dos mil pesetas, que se ampliará por el adjudicatario al cuatro por ciento de la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos en horas de diez a trece en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su apertura se verificará en el despacho de la Alcaldía (Consistorial) a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un chasis nuevo con motor Diesel de tres a cuatro toneladas como mínimo de carga útil, y solamente con cabina, ofrece (describese con todo detalle las características del vehículo que se ofrece) en el precio de pesetas ... y sugiere,

además obligándose a su vez a la aceptación del citado pliego de condiciones y de las demás disposiciones pertinentes. (Fecha y firma del proponente.)

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 17 de septiembre de 1962.
El Alcalde.—4.417.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de encristalamiento interior de la nueva Casa Consistorial.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de encristalamiento interior de la nueva Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 865.014,88 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de un año. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (9.30 a 13.30).

Garantía provisional: 17.300,29 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento en la Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1962, referente a la subasta de las obras de encristalamiento interior de la nueva Casa Consistorial, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra); comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleadas en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962.—El Secretario, Luis Aramburo Berbegal.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna, 4.400.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zarauz por la que se anuncia concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta localidad.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la concesión administrativa de un servicio de transporte urbano de viajeros en esta villa de Zarauz, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto.

La concesión se otorga por el plazo de cincuenta años, pasado el cual revertirán al Ayuntamiento en condiciones de poder continuar el servicio, el autobús, remolque y las instalaciones.

El servicio, que comenzará a prestarse dentro de los dos meses siguientes a la adjudicación, se efectuará diariamente.

El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será de veinticinco mil pesetas y la definitiva de cien mil pesetas.

No existiendo tipo de licitación, las ventajas que especialmente se tendrán en cuenta serán: Reducción del plazo de concesión, número de autobuses destinados al servicio y reducción de tarifas.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se indica y con los requisitos del artículo 31 del Reglamento de Contratación y condición 19 del pliego, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil al que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en actuando en nombre enterado del concurso convocado para la adjudicación de una concesión administrativa de servicio de transporte urbano de viajeros en la villa de Zarauz, se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y ofrece las siguientes mejoras:

Primera
Segunda
Tercera

(Fecha, firma y rúbrica.)

Zarauz, 18 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—4.394.

RESOLUCION de la Entidad Local Menor de Valldoreix por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado del paseo de Rubí.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Entidad Local Menor las proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de afirmado del paseo de Rubí, por el tipo de licitación de setecientos setenta y ocho mil ochocientos once pesetas con cincuenta y cinco céntimos (778.811,55 pesetas), siendo la fianza provisional a constituir de 15.576,23 pesetas.

El modelo de proposición y demás extremos relacionados con esta subasta aparecen en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 14 de septiembre de 1962.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Valldoreix (Barcelona), 17 de septiembre de 1962.—El Alcalde pedáneo, R. Escayola.—7.659.